69.170.400-9 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO Rut:

Dirección Jose Miguel Carrera 460 Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Quilleco Demandante:

Fecha Envio OC. : 23-04-2019 15:10:58

56-43-2633457 Teléfono: Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 3649-262-MC19

SEÑOR (ES) : JUAN IGNACIO ESCOBAR PACHECO Juan Ignacio Escobar Pacheco A Sr (a) :

(56) (43) 329434() DIRECCIÓN Calle Colon nº 531 Antuco Región del Biobío **FONO** RUT 12.922.420-7 (56)(43) 329434 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ADQ. DE CORTINAS PARA SALA DE SESIONES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO: Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Prec Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
40142414	Uniones reductoras	4 Unidad	UNION BARRA 19 MM Y 25 MM	UNION BARRA 19 MM Y 25 MM	3.353,00		0,00	0,00	13.412
52131501	Cortinas	8 Unidad	CORTINAS BLACK OUT 140X220) COLOR TERRACOTA	CORTINAS BLACK OUT 140X220)	12.596,60		0,00	0,00	100.773
52131501	Cortinas	4 Pack	SET DE VELO LIN (140X220)	SET DE VELO LIN (140X220)	12.596,60		0,00	0,00	50.386
52131702	Barras de cortinas	4 Pack	SET BARRA DE CORTINAS DE 2 MTS	SET BARRA DE CORTINAS DE 2 MTS	15.378,00		0,00	0,00	61.512
	,	Adqui		Orden de Compra		Neto	\$		226.083
			Adquisición igual o nferior a 10 UTM (Debe		Dcto.	\$;	0	
			presentar 3	presentar 3	Cargo		\$;	0
				cotizaciones)		Subtot	al \$;	226.083
						19% IV	A \$;	42.956
						Total	\$	i	269.039

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-560 del sistema

municipal.

Fuente Financiamento: 6-560

Observaciones:

ADQ DE CORTINAS Y VISILLOS PARA SALA DE SESIONES, SOLICITADAS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 23 DE 17/4/2019, ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html